

¿Guerra de las vacunas?: OMS desconoce CanSino y Sputnik V

Posted on 27 de junio de 2021 by Alan Flores Ramos



En Twitter se desató un debate por la decisión de no certificar a quienes tengan estas vacunas, provenientes de China y Rusia, respectivamente

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).](#)-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) descartó las Sputnik V y CanSinoBio, del listado de las vacunas con “validación”, para su uso de emergencia; por ello Estados Unidos (EEUU) y la Unión Europea (UE) han determinado no permitir la entrada a quienes las tengan.

Agencias internacionales informaron que la OMS recientemente avaló el uso de la vacuna Sinovac, por lo que ya suman 6 marcas han logrado esta certificación junto a Pfizer, Astra Zeneca, Janssen, Moderna y Sinopharm.

Esto ocasionó críticas de profesionales, políticos y académicos, que señalan “ahora resulta que solo las vacunas gringas y europeas son válidas (sic)”, tras darse a conocer la noticia en perjuicio de China y Rusia.

No obstante, hasta el expresidente Felipe Calderón, criticó el uso de las mencionadas vacunas en México y cuestionó a través de su cuenta de Twitter: “Desconoce la OMS a Cansino y Sputnik ¿cuántos millones de mexicanos “vacunaron” con estos remedios?”.

Pero el anestesiólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dr. Isaac Chávez Díaz, hizo un comentario adicional al debate:

“Las vacunas CanSino y Sputnik V no fueron creadas para poder entrar a Europa o EEUU, fueron creadas para que el coronavirus no entre a tus pulmones, tal vez no son tan eficaces como Pfizer pero ayudan, la decisión de aceptarlas es personal, si no hay otra opción yo las aceptaría”, añade.

Previamente a “validar” las vacunas, la OMS evalúa su calidad, toxicidad y eficacia, así como los planes de gestión de riesgo y su viabilidad programática; esto mediante un grupo especializado que integran expertos de todo el mundo.

Además, cuentan con un Grupo Consultivo Técnico que se encarga de emitir dictámenes en relación a cada caso, al momento de agregarlos a la certificación y las condiciones en que se debe considerar.

Como parte del proceso de inclusión, la empresa fabricante debe comprometerse a seguir brindando datos que conduzcan a la plena autorización y a la precalificación de la vacuna por la OMS.

Hasta ahora en México se aplican las vacunas de Pfizer, AstraZeneca, Sinovac, Sputnik V, CanSino y Janssen.



Sputnik V mostró mejor respuesta contra el COVID-19, informó la SSA